



Concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo de Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León de **tres puestos de trabajo de Corrector**.

(BOCCL n.º 409, de 16 de abril de 2025).

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN ENTRE PERSONAL DE PLANTILLA DEL CUERPO OFICIAL ADMINISTRATIVO DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE CORRECTOR, POR LA QUE SE ESTABLECE LA FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.

La Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo de tres puestos de trabajo de Corrector, en su reunión de los días 17 y 18 de diciembre de 2025, acordó:

**PRIMERO.** Fijar los criterios de valoración y publicarlos junto con la estructura y características de la misma, que se adjuntan como anexo.

**SEGUNDO.** Convocar a los aspirantes a la realización de la prueba práctica el miércoles 21 de enero de 2026 a las 11:30 horas, en el aula de informática de las Cortes de Castilla y León.

**TERCERO.** Ordenar la publicación de esta Resolución con su anexo en el tablón de anuncios de la Cámara y en la página web de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con la base décima primera de las «bases que regulan el concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León de tres puestos de trabajo de Corrector», contra esta Resolución cabrán las reclamaciones y recursos en ella previstos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a fecha de la firma electrónica.

Firmado por:

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, David Martínez Pascual.

V.º B.º, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, Patricia Navarro Jiménez-Asenjo





## ANEXO

### ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRÁCTICA

La estructura y características de la prueba práctica es la establecida en la base sexta, apartado 2, de las «bases que regulan el concurso-específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León de tres puestos de trabajo de Corrector».

La duración estimada del ejercicio será de 120 minutos.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos de las cuestiones planteadas en la prueba práctica, y en concreto:

- **Supuesto 1.** Conocimientos teóricos de ortografía y gramática, de conformidad con las normas de la Real Academia Española.
- **Supuesto 2.** Corrección ortográfica y de signos de puntuación, así como fidelidad al documento sonoro. Se valorará la detección en un texto escrito correspondiente a parte de una sesión de la Cámara de faltas de ortografía, de sintaxis, puntuación incoherente, omisiones, cambios de palabras con respecto al documento sonoro, etc.
- **Supuesto 3.** Supervisión de la maquetación de un ejemplar del Diario de Sesiones y/o de un Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. Se valorará la detección de errores conforme al estilo, contenido y ordenación de las publicaciones oficiales de la Cámara.

